



**CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA
VIGILANCIA SOBRE LA AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO**

INFORME SOBRE MEDIDAS DE AUSTERIDAD

REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA HOYOS ACOSTA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	MARTHA HAYDEE CARRILLO SIERRA
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO	OMAR GERARDO DIAZ ESPINOSA
PERIODO	CUARTO TRIMESTRE 2024

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Circular No.02 del 29 de marzo de 2004, el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 y Decretos 0026 de 1998, 2209 de 1998, 959 de 1999, los Decretos Departamentales No 130 y 294 de 2016 que contemplan normas de austeridad en el gasto público y el **Decreto 341 de 20 de diciembre de 2023 por medio del cual se liquida el presupuesto general de rentas, recursos de capital y de apropiaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal 2024**, se presenta el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2024, relacionado con el comportamiento de los gastos correspondientes a los rubros de gastos de personal, gastos generales, pago de publicidad y publicaciones, asignación y uso de teléfonos celulares, asignación y uso de vehículos, inmuebles y mantenimiento.

En el presente informe se llevará a cabo los respectivos comparativos con el mismo periodo correspondiente a la vigencia inmediatamente anterior, continuando en su elaboración con la exigencia normativa de contemplar como punto de referencia la actualización efectuada al catálogo presupuestal conforme a la resolución 1355 de 2020 para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas - CCPET (Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y Descentralizadas). Sin embargo es muy claro que los gastos persisten, se siguen efectuando ya que la Entidad requiere funcionar y operar normalmente, pero igualmente se hace necesario que en cumplimiento a la exigencia normativa es deber, a través de la Oficina de Control Interno seguir vigilando, controlando, reportando y recomendando de manera detallada lo referente al manejo presupuestal de los recursos económicos de la Corporación Social de Cundinamarca. Frente a lo anterior este informe seguirá conteniendo en lo posible la mayor particularidad y detalle que se considere pertinente en pro de la eficiencia en el uso de los recursos, por tal motivo se requirió el envío de la información de los demás procesos en armonía con lo aquí descrito, siendo estos el insumo fundamental para la conformación de este documento. El presente documento se elabora con base y conforme a la información suministrada por la Subgerencia Administrativa y Financiera. Del mismo modo en el, no se puede dejar de consignar, mencionar y resaltar lo referente a la adecuada articulación que se produjo entre los diferentes procesos que componen la Corporación Social de Cundinamarca, en busca del logro de lo trazado en la planeación de los distintos procesos contractuales suscritos, actividad que se lleva a cabo de manera satisfactoria y adecuada, demostrándose el compromiso del personal de la Entidad en el desarrollo de los retos y tareas que comprenden el desempeño del servicio público.

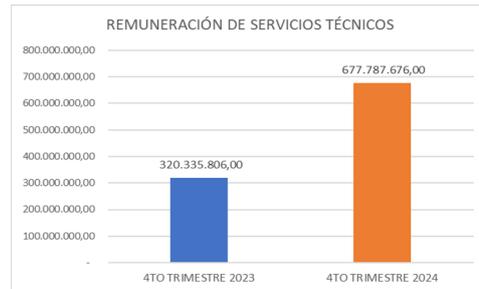
GASTOS DE PERSONAL

En el cuarto trimestre de la vigencia 2024, la CSC pagó un total de \$3.579.171.783 por gastos de personal, frente a los \$2.509.216.642 registrados en el mismo periodo de 2023. Esto refleja un incremento de \$1.069.955.141, lo que representa un aumento del 42,6% en comparación con el cuarto trimestre de 2023.



GASTOS GENERALES

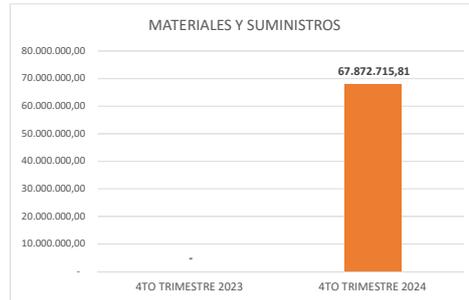
REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS: En la presente vigencia 2024 en su cuarto trimestre se cancelaron por este concepto la suma de \$331.504.506,00 a diferencia del cuarto trimestre de la vigencia inmediatamente anterior 2023, que se pago la suma de \$236.932.300. El aumento en el cuarto trimestre de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023 es de \$94.572.206, lo que representa un incremento del 39,9%.



COMPRA DE EQUIPOS: En el cuarto trimestre de la vigencia 2024 se presentó ejecución de recursos por este concepto por valor de \$7.142.975, en el mismo periodo del año 2023 no se presentó ejecución por el concepto mencionado. El valor comprometido para el cuarto trimestre de 2024 es de \$35.958.975.



MATERIALES Y SUMINISTROS: En el cuarto trimestre de 2024, se realizaron pagos por un total de \$67.872.715,81, mientras que en el mismo periodo de 2023 no se registraron pagos bajo este concepto. Esta diferencia refleja un aumento de \$67.872.715,81, lo que equivale a un incremento del 100% en comparación con el cuarto trimestre de 2023, dado que en dicho periodo no hubo pagos registrados.



MANTENIMIENTO: En el cuarto trimestre de la vigencia 2024, se ejecutaron recursos por un total de \$127.637.345,81, frente a los \$171.544.602,05 registrados en el mismo periodo de 2023. Esta diferencia refleja una disminución de \$43.907.256,24, lo que representa una reducción del 25,6% en comparación con el cuarto trimestre de 2023.

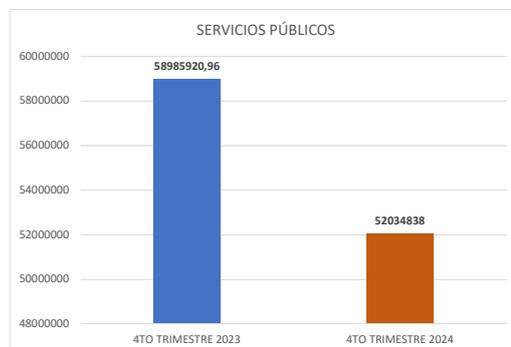


GASTOS DE COMPUTADOR: En el cuarto trimestre de 2024, se ejecutaron recursos por un total de \$105.877.862,46, mientras que en el mismo periodo de 2023 la ejecución alcanzó los \$414.495.180,21. Esta diferencia de \$308.617.317,75 refleja una reducción del 74,5% en comparación con el cuarto trimestre del año anterior.

GASTOS E IMPREVISTOS: Para el cuarto trimestre de la vigencia 2024, objeto de comparación en este análisis, se presentaron pagos por un total de \$217.770.000. En contraste, para el mismo periodo en 2023 no se reportaron movimientos por este concepto.



SERVICIOS PÚBLICOS: Durante el cuarto trimestre de 2024, los pagos realizados por concepto de servicios públicos alcanzaron un total de \$52.034.838, lo que representa una disminución en comparación con el mismo periodo del año anterior, cuando los pagos fueron de \$58.985.920,96. Esta diferencia implica una reducción de \$6.951.083, lo que equivale a una disminución del 11,8%.

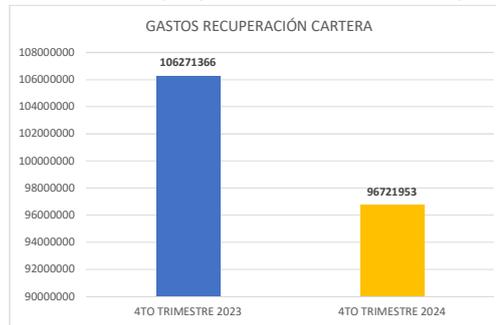


VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE: En el cuarto trimestre de 2024, se efectuaron pagos por un total de \$1.640.645, mientras que en el mismo período de 2023 los pagos alcanzaron \$3.575.484. Esta diferencia refleja una reducción de \$1.934.839, lo que equivale a una disminución del 54,1% en comparación con el cuarto trimestre de 2023.

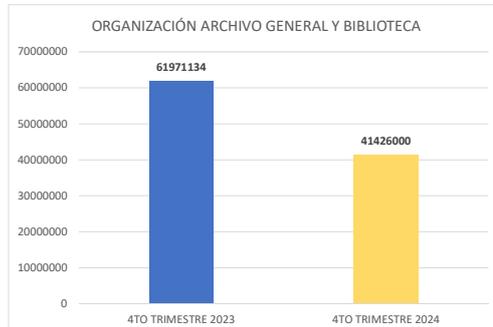


COMUNICACIONES Y TRANSPORTE: No se ejecutaron recursos por este concepto para el primer trimestre de la presente vigencia 2024, para el segundo trimestre de la vigencia 2023 se ejecutaron recursos por dicho concepto por valor de \$832.500.

GASTOS RECUPERACION CARTERA: En el cuarto trimestre de 2024, se generaron pagos por un total de \$96.721.953, mientras que en el mismo período de 2023 los pagos fueron de \$106.271.366. Esta diferencia refleja una disminución de \$9.549.413, lo que equivale a una reducción del 9% en comparación con el cuarto trimestre de 2023.



ORGANIZACIÓN ARCHIVO GENERAL Y BIBLIOTECA: En el cuarto trimestre de la vigencia 2024, se ejecutaron pagos por un total de \$41.426.000,00, mientras que en el mismo período de 2023 los pagos ascendieron a \$61.971.134,00. Esto refleja una disminución de \$20.545.134,00, lo que implica una reducción del 33,2% en comparación con el cuarto trimestre del año anterior.



IMPREVISTOS: No se ejecutaron recursos por este concepto para el cuarto trimestre de la presente vigencia 2024, ni tampoco para el cuarto trimestre de la vigencia 2023. No se refleja apropiación de recursos para la presente vigencia 2024 por este concepto.

SEGUROS: En el cuarto trimestre de 2024, se ejecutaron recursos por un total de \$692.997.771 para este concepto, mientras que en el mismo período de 2023 la ejecución fue de \$811.812.888. Esta diferencia de \$118.815.117 refleja una disminución en la ejecución de recursos, lo que representa aproximadamente un 14,6% menos en comparación con el cuarto trimestre del año anterior.

GASTOS PEAJES: En el cuarto trimestre de la vigencia 2024, se presentaron pagos por un total de \$337.800, mientras que en el mismo período de 2023, se generaron transacciones por valor de \$957.800, esta diferencia de \$620.000 refleja una disminución significativa del 64,7%, en comparación con el cuarto trimestre del 2023.

GASTOS BANCARIOS Y DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA: En el cuarto trimestre de 2024, se ejecutaron recursos por un total de \$3.701 para este concepto, mientras que en el mismo período de 2023 la ejecución fue de \$48.790. Esta diferencia de \$45.089 refleja una disminución, lo que representa aproximadamente un 92,4% menos en comparación con el cuarto trimestre del año anterior.

CAPACITACIÓN: En el cuarto trimestre de 2024, no se ejecutaron recursos por este concepto, al igual que en el mismo período de 2023, donde tampoco se registró ejecución de recursos.

IMPRESOS Y PUBLICACIONES: En el cuarto trimestre de 2024, no se generaron pagos por este concepto, lo mismo ocurrió en el cuarto trimestre de 2023, donde tampoco se registraron pagos por este concepto.

GASTOS BIENESTAR SOCIAL: En la presente vigencia 2024 en su cuarto trimestre se cancelaron por este concepto la suma de \$64.321.774,00 a diferencia del cuarto trimestre de la vigencia inmediatamente anterior 2023, que se pago la suma de \$57.478.630. El aumento en el cuarto trimestre de 2024 en comparación con el mismo período de 2023 es de \$6.843.144, lo que representa un incremento del 11,9%.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

SENTENCIAS: En el cuarto trimestre de 2024, se ejecutaron recursos por un total de \$12.847.296 bajo este concepto, mientras que en el mismo período de 2023 no se registró ninguna ejecución de recursos por este concepto.

GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA

IMPUESTOS: En el cuarto trimestre de 2024, no se ejecutaron recursos por este concepto, al igual que en el mismo período de 2023, donde tampoco se registró ejecución de recursos por este concepto.

CONTRIBUCIONES: En el cuarto trimestre de 2024, no se ejecutaron recursos por este concepto, al igual que en el mismo período de 2023, donde tampoco se registró ejecución de recursos por este concepto.

ASIGNACIÓN Y USO DE TELEFONOS CELULARES

En el cuarto trimestre de la vigencia 2024 se pago por servicio celular \$6.469.421,00 a diferencia del cuarto trimestre de 2023 que se cancelo la suma de \$4.060.222 presentandose un aumento de \$2.409.199 en el presente periodo reportado por este concepto. Igualmente se debe indicar que el pago por servicio de telefonía fija en este periodo analizado cuarto trimestre de 2024 se págo la cifra de \$26 521.627 mientras que en el mismo trimestre de la vigencia 2023 se pago la cifra de \$21.216.540,96 presentandose para el trimestre aquí reportado un incremento de \$5.305.086,04. Teniendose en cuenta para este último, que solo estan relacionadas las lineas de la sede carrera 39A N° 18-05.

*La subgerencia Administrativa y Financiera, lleva un control del consumo de los combustible de cada uno de los vehiculos que hacen parte del parque automotor de la Entidad. Se encuentra en la Hoja de vida de los vehiculos y con un cuadro de control excell

RECOMENDACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Es fundamental que, en la presentación de la información por parte de la Subgerencia Administrativa sobre los gastos de la entidad, se incluya una justificación detallada para cada aumento o disminución en los rubros comparando con el mismo trimestre del año inmediatamente anterior. Esto permitirá un análisis más claro y transparente, facilitando la toma de decisiones informadas sobre las medidas que deben adoptarse.

Se recomienda implementar un sistema integral de monitoreo y evaluación del gasto, que permita identificar las causas subyacentes de las variaciones en los rubros de gasto, con el objetivo de optimizar los recursos y garantizar su uso eficiente. Este sistema debe incluir un análisis detallado de los incrementos y fomentar la transparencia en los procesos de ejecución presupuestaria de la entidad.

Asimismo, es crucial reforzar la planificación y priorización del gasto, adoptando un enfoque de austeridad que permita asegurar que los recursos se destinen a áreas de alto impacto y beneficio social para los afiliados a la Corporación Social de Cundinamarca.

Un ejemplo claro de la necesidad de este enfoque lo vemos reflejado en el presente informe en el concepto "**Remuneración de Servicios Técnicos**", el cual presenta un incremento del 39,9% en este trimestre en comparación con el mismo período del año anterior, sin que se pueda identificar claramente la causa de dicho aumento. Este tipo de variaciones deben ser justificadas y analizadas a fondo para tomar decisiones basadas en la eficiencia y la austeridad.



OMAR GERARDO DIAZ ESPINOSA
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO